

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42266 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 330/16, así como su conclusión por falta de activo
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado
3. Fecha de declaración de concurso y de su conclusión 27 de mayo de 2016
4. Deudor en concurso: María Yamila Garrido Carrión, con DNI n.º 7554134-Z, con domicilio en Albacete, C/ Pintor Zuloaga, 1-12
5. La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 9 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160063766-1